



MEMORÁNDUM DCC-No.269/2022

PARA: LIC. CARLOS A. SALGADO
Oficial De Atención Al Usuario Financiero

DE: ING. REYNALDO AGUIRRE
Jefe Depto. Compras y Contrataciones

ASUNTO: Información Requerida

FECHA: Tegucigalpa M.D.C. 10 de mayo de 2022



En respuesta a su Memorándum UAUF-172-2022, se le informa que durante el mes de abril de 2022 fueron efectuados los procesos de compras menores que se detallan en el cuadro siguiente:

DETALLE DE COMPRAS	MONTO DE LA COMPRA	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA
Compra de diferentes productos de bioseguridad para mantener en existencia en el Almacén Central/100 botes de desinfectante en spray.	L.14,000.00	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL	077-2022
Compra de diferentes productos de bioseguridad para mantener en existencia en el Almacén Central/100 botes de litros de alcohol	L.7,000.00	HONDU-CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.	078-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.25,725.00	YIP SUPERMERCADOS S A DE C V	079-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.	L.16,747.10	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S A DE C V (K-DIPROVA)	080-2022
Compra de siete chalecos con cinta reflexiva (1 color morado y 6 color azul) para utilizarlos en la capacitación sobre extinción de fuegos, evacuación de edificios y primeros auxilios, que será impartida por el Cuerpo de Bomberos, en cumplimiento al Plan de Continuidad de Negocios, a requerimiento de la CNBS, coordinado por el Departamento de Talento Humano.	L.2,012.50	GRUPO BYMAZ S. DE R.L.	081-2022
Terapia Ocupacional organizada por la Oficina Regional de INPREMA en San Pedro Sula que consiste en taller de elaboración y pintado de maceteras, dirigido a 72 maestros jubilados de Macuelizo, Colinas, Departamento de Santa Bárbara, se incluye materiales y servicios de instructora.	L.25,579.15	PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.	082-2022
Compra de tres (3) cintas (tinta) de color las cuales serán utilizadas para la impresora de carnets de identificación del personal de Inprema, YMCKO RIBBON (For use in TP-9x00), impresora SUNLIGTH SATURN, SERIE NU17117207.	L.7,269.15	SOLUCIONES EN COMUNICACIONES S. de R.L. de C.V.	083-2022

Handwritten note:
Koripaa
8:43 am
4/05/22

Compra de 100 almuerzos incluye refresco, y servicio de café, para atender "Jornada Recreativa Semana Santa", dirigido a 100 Docentes Jubilados y Pensionados del Instituto de la Regional de la Ceiba, a realizarse el miércoles 27 de abril de 2022, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	L.24,725.00	MAIRA AZUCENA AGUILERA DOMINGUEZ (BALNEARIO AGUADULCE PARK)	084-2022
Alquiler de salón, compra de 40 desayuno, 40 almuerzos, 80 coffe break y 30 cenas el día miércoles 20 de abril, 5 desayunos, 30 almuerzos, 30 cenas y 60 coffe break el día jueves 21 de abril, 5 desayunos, 30 almuerzos y 60 coffe break el día viernes 22 de abril, todos con su respectivas bebidas, para atender reunión con la APA.	L.84,750.00	ROBERTO VIDAL OSEGUERA SOSA (HOTEL Y CABAÑAS ROS)	085-2022
Contratación de servicio de monitoreo permanente de las noticias relacionadas transmitidas por los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, alertas tempranas (WhatsApp y prensa escrita), así como acceso a las grabaciones de audio y video de las mismas.	L.239,775.00	SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SEPROC S. DE R.L.)	086-2022
Adquisición de una (1) Licencia de Software Manage Engine Audit Plus por tres (3) años.	L.141,293.54	MARTINEXSA COMPUTACION S.A. DE C.V.	087-2022
Rótulos con la leyenda "Punto de Reunión", medidas 1X0.50 mts, elaborados de lámina de metal con vinil, impresos a full color, incrustados en tubo de 2 metros de alto atortillado al piso, en el exterior del edificio INPREMA Tegucigalpa, como parte de la capacitación sobre extinción de fuegos, evacuación de edificios y primeros auxilios, que será impartida por el Cuerpo de Bomberos, en cumplimiento al Plan de Continuidad de Negocios, requerido por la CNBS y coordinado por el Departamento de Talento Humano.	L.9,200.00	MULTI-SERVICIOS RODRÍGUEZ / RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ TRUJILLO	088-2022
Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizará en Hotel y Cabañas Ros, Valle de Ángeles los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de abril del 2022.	L.39,675.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	089-2022
Compra de una Licencia Zoom Meeting Pro por un año, una Licencia Large Meetings para 1,000 participantes por un año, para atender Departamento de Servicio Sociales.	L.33,478.32	REDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS SA DE CV	090-2022
Rollo de cable de aluminio Triplex 3X6 mismo que se utilizará para el servicio de energía eléctrica en la bodega que está ubicada en el proyecto Rubén Antúnez de Tegucigalpa.	---0---	CANCELADA	091-2022
Compra de 30 Coffe break (5 unidades) alquiler de 30 sillas, 4 mesas, 4 faldones y sobre manteles, para atender reunión con funcionarios de la Secretaria de Educación en el Salón de Sesiones del sexto piso del INPREMA.	L.4,370.00	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	092-2022
Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizará en el salón de reuniones del Instituto el día martes 26 de abril del 2022.	L.7,705.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	093-2022
Compra de 25 desayunos con jugos, 25 almuerzos con postre, servicio de catering para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizará en el salón de reuniones del Instituto el día martes 26 de abril del 2022.	L.14,288.75	ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.	094-2022
Compra de diferentes productos de bioseguridad para atender brigada de salud en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.	L.9,764.00	GRUPO BYMAZ S DE R L	095-2022



Compra de diferentes productos de bioseguridad para atender brigada de salud en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.	L.21,653.00	DISTRIBUIDORA M & M S DE R L	096-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central. (azúcar y refrescos)	L.15,583.00	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S A DE C V (K-DIPROVA)	097-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central. (agua embotellada)	L.10,005.00	EMBOTELLADORA DE SULA S A	098-2022
Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central. (Bolsas de café)	L.17,600.00	EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)	099-2022
Compra de diferentes materiales de oficina para el almacén central del INPREMA. (Baterías y cajas de cartón)	L.28,433.75	EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)	100-2022
Compra de diferentes materiales de oficina para el almacén central del INPREMA. (Toner HP26A)	L.43,642.50	EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EYS)	101-2022
Compra de diferentes materiales de oficina para el almacén central del INPREMA.	L.38,168.50	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL	102-2022
Compra de 30 desayunos con jugos, 30 almuerzos con postre, todo empacado, alquiler de 4 mesas con mantel y sobre mantel, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizará en el salón de reuniones del Instituto el día martes 03 de mayo del 2022.	L.16,077.00	TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS, S. de R.L.	103-2022
Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizará en el salón de reuniones del Instituto el día martes 03 de mayo del 2022.	L.7,705.00	RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)	104-2022

De igual manera se le informa que durante el mes de abril de 2022, se efectuaron las compras mediante Fondo de Efectivo Caja Chica, que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA	MONTO	PROVEEDOR	FECHA
Compra de cable y 2/4 de aceite para moto	L.661.00	COMERCIAL ULTRAMOTOR	1/4/2022
Sello automático redondo	L.569.25	INNOVACION CREATIVA	1/4/2022
Refrigerio para reunión de COCOIN	L.795.00	REPOSTERIA EL HOGAR	5/4/2022
Ley de INPREMA y Constitución de la Rep.	L.600.00	OIM EDITORIAL	5/4/2022
Botón de llamada de cabina de elevador	L.1,994.99	CENTRAL DE ELEVADORES	19/04/2022
Boleto aéreo a la Ceiba para Comisionado Jorge Rodriguez	L.1,653.55	AEROLINEAS SOSA S.A. DE C.V.	19/04/2022
Parqueo del aeropuerto al comprar boleto aéreo	L.24.00	PALMEROLA INTERNATIONAL AIRPORT S.A. DE C.V.	19/04/2022
2 Certificados de autenticidad	L.1,000.00	BANCO DE OCCIDENTE	20/04/2022



Materiales para hacer reparaciones	L.61.26	Larach & Cia. S. de R.L.	21/04/2022
Taxi al BCH el 11/4/2022	L.280.00	LESLIE RIVERA SALGADO	22/04/2022
Taxi al BCH el 11/4/2022	L.260.00	DAVID CARIAS GARCIA	22/04/2022
Taxi al BCH el 12/4/2022	L.260.00	DAVID CARIAS GARCIA	22/04/2022
Taxi al BCH el 12/4/2022	L.280.00	LESLIE RIVERA SALGADO	22/04/2022
Pilas AA, para micrófono de Directorio	L.176.00	Larach & Cia. S. de R.L.	25/04/2022
Papel opalina para impresión de diplomas	L.765.00	ARTE ORIENTAL S. DE R.L.	26/04/2022
Cintas para glucómetro	L. 900.00	GRUPO MEYKO S.A.	26/04/2022
Almuerzos para Comité de Inversiones	L.1,896.86	COMIDAS SUPREMAS	27/04/2022
Reparación de elevador	L.1,994.99	CENTRAL DE ELEVADORES	28/04/2022

cc. Archivo

sbv





INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa M.D.C.
PROVEEDOR:	DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL
RTN:	08019013578169

ORDEN No:	077-2022
FECHA:	01/04/2022

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ALMACEN CENTRAL	ALM 013-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de bioseguridad para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	100	Botes de desinfectante en spray	L. 140.00	L. 14,000.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		TOTAL		L. 14,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa M.D.C.
 PROVEEDOR: HONDU-CLEAN, S. DE R.L. DE C.V.
 RTN: 08019006016116

ORDEN No. 078-2022
 FECHA: 01/04/2022

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	ALMACEN CENTRAL	ALM 013-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de bioseguridad para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	100	Botes de litros de alcohol	L. 70.00	L. 7,000.00
****	****	***** U.L. *****	*****	
		TOTAL		L. 7,000.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

RITA LORENA ABADIE FUNES
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	YIP SUPERMERCADOS S A DE C V
RTN:	O5029995001355

ORDEN No	079-2022
FECHA:	1/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
ALMACEN CENTRAL / ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 012-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	250	Paquetes de galleta mantequilla	L. 66.95	L. 16,737.50
2	250	Paquetes de galleta campechana	L. 25.95	L. 6,487.50
3	200	Pepsi en lata normal	L. 12.50	L. 2,500.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 25,725.00
		I.S.V. 15%		L. -
		TOTAL		L. 25,725.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

LINA LORENA ABADIE FUNES
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S A DE C V (K-DIPROVA)
RTN:	08029995001549

ORDEN No.	080-2022
FECHA:	1/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
ALMACEN CENTRAL / ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 012-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	100	Coca cola en lata light	L. 13.21	L. 1,321.00
2	50	Botes de cremora grande	L. 142.22	L. 7,111.00
3	100	50 fados de servilleta (10 paquetes de 100 servilletas cada uno)	L. 63.03	L. 6,303.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 14,735.00
		I.S.V. 15%		L. 2,012.10
		TOTAL		L. 16,747.10

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por:	Richard Galindo
Observación:	

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i	 REYNA INZAGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 081-2022
FECHA: 4/abril/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: GRUPO BYMAZ S. DE R.L.
RTN: 08019012459980

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	DTH-103-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	7	Compra de siete chalecos con cinta reflexiva (1 color morado y 6 color azul) para utilizarlos en la capacitación sobre extinción de fuegos, evacuación de edificios y primeros auxilios, que será impartida por el Cuerpo de Bomberos, en cumplimiento al Plan de Continuidad de Negocios, a requerimiento de la CNBS, coordinado por el Departameto de Talento Humano.	L. 250.00	L. 1,750.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 1,750.00
		I.S.V. 15%		L. 262.50
		TOTAL		L. 2,012.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde

Observación:

 RITA LORENA ABADIE GERENTE ADMINISTRATIVO	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
--	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor

Inprema-043-2022



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: PAPELERA CALPULES S.A. DE C.V.
 RTN: 05019000040204

ORDEN No: 082-2022
 FECHA: 4/abril/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
Talento Humano	DSS-No.085-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Terapia Ocupacional organizada por la Oficina Regional de INPREMA en San Pedro Sula que consiste en taller de elaboración y pintado de maceteras, dirigido a 72 maestros jubilados de Macuelizo, Colinas, Departamento de Santa Barbara, se incluye materiales y servicios de instructora	L. 22,381.31	L. 22,381.31
*****	*****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 22,381.31
		I.S.V. 15%		L. 3,197.84
		TOTAL		L. 25,579.15

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde

Observación:

 RITA LORENA ABADIE PINES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO ACHTERE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: SOLUCIONES EN COMUNICACIONES S. de R.L. de C.V.
 RTN: 08019999408005

ORDEN No. 083-2022
 FECHA: 5/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-157-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	3	Compra de tres (3) cintas (tinta) de color las cuales seran utilizadas para la impresora de carnets de identificacion del personal de Inprema, YMCKO RIBBON (For use in TP-9x00), impresora SUNLIGTH SATURN, SERIE NU17117207.	L. 2,107.00	L. 6,321.00
*****	*****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 6,321.00
		I.S.V. 15%		L. 948.15
		TOTAL		L. 7,269.15

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesas

Observación:

[Handwritten signatures and stamps]

RITA LORENA ABADIE FUNES
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 084-2022

FECHA: 6/4/2022

PROVEEDOR:

MAIRA AZUCENA AGUILERA DOMINGUEZ (BALNEARIO AGUADULCE PARK)

RTN:

02091972001236

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS-No.000148-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 100 almuerzos incluye refresco, y servicio de café, para atender "Jornada Recreativa Semana Santa", dirigido a 100 Docentes Jubilados y Pensionados del Instituto de la Regional de la Ceiba, a realizarse el miércoles 27 de abril de 2022, en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.	L. 21,500.00	L. 21,500.00
*****	*****	*****U.L.*****		
			Subtotal	L. 21,500.00
			I.S.V. 15%	L. 3,225.00
			TOTAL	L. 24,725.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demandará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Gerardina Ayesas

Observación:

RITA LORENA ABADE FUNES
GERENTE ADMINISTRATIVO S.T.

REYNALDO AGUIRRE CORDOVA
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No: CRS-2022

FECHA: 8/4/2022

PROVEEDOR:

ROBERTO VIDAL OSEGUERA SOSA (HOTEL Y CABAÑAS ROS)

RTN:

01071957003308

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 068-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Alquiler de salón, compra de 40 desayuno, 40 almuerzos, 80 coffe break y 30 cenas el día miércoles 20 de abril, 5 desayunos, 30 almuerzos, 30 cenas y 60 coffe break el día jueves 21 de abril, 5 desayunos, 30 almuerzos y 60 coffe break el día viernes 22 de abril, todos con us respectivas bebidas, para atender reunión con la APA.	L. 67,800.00	L. 67,800.00
****	****	*****		
		Subtotal		L. 67,800.00
		I.S.V. 15%		L. 10,170.00
		Servicio 10%		L. 6,780.00
		TOTAL		L. 84,750.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE TUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	---

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa, M.D.C.

ORDEN No. 086-2022

FECHA: 8/4/2022

PROVEEDOR:

SERVICIOS PROFESIONALES DE COMUNICACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SEPROC S. DE R.L.)

RTN:

08019995370674

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
UNIDAD DE MERCADEO E IMAGEN INSTITUCIONAL	UMII 004-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	12	Contratación de servicio de monitoreo permanente de las noticias relacionadas transmitidas por los diferentes medios de comunicación (televisión, radio, alertas tempranas (WhatsApp y prensa escrita), así como acceso a las grabaciones de audio y video de las mismas.	L. 17,375.00	L. 208,500.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 208,500.00
		I.S.V. 15%		L. 31,275.00
		TOTAL		L. 239,775.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación: Pagos Mensuales de L.19,981.25

 RITA LORENA ABADIE FUENTES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUILAR JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: MARTINEXSA COMPUTACION S.A. DE C.V.
 RTN: 08019013613364

ORDEN No. 087-2022
 FECHA: 8/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
SEGURIDAD INFORMATICA	USI 033-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Adquisición de una (1) Licencia de Software Manage Engine Audit Plus por tres (3) años.	L. 122,863.95	L. 122,863.95
****	****	*****U.L.*****		
			Subtotal	L. 122,863.95
			I.S.V. 15%	L. 18,429.59
			TOTAL	L. 141,293.54

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

RITA LORENA ABADIE FUNÉS
 GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO AGUIRRE
 JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 088-2022
FECHA: 08 de abril de 2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: MULTI-SERVICIOS RODRÍGUEZ / RICARDO ANTONIO RODRÍGUEZ TRUJILLO
RTN: 08011976117205

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
TALENTO HUMANO	DTH-103-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	2	Rótulos con la leyenda "Punto de Reunión", medidas 1X0.50 mts, elaborados de lámina de metal con vinil, impresos a full color, incrustados en tubo de 2 metros de alto atortillado al piso, en el exterior del edificio INPREMA Tegucigalpa, como parte de la capacitación sobre extinción de fuegos, evacuación de edificios y primeros auxilios, que será impartida por el Cuerpo de Bomberos, en cumplimiento al Plan de Continuidad de Negocios, requerido por la CNBS y coordinado por el Departamento de Talento Humano.	L. 4,000.00	L. 8,000.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 8,000.00
		I.S.V. 15%		L. 1,200.00
		TOTAL		L. 9,200.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Sandra Verde

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor

INPREMA-062-2022



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
 RTN: 03011970004592

ORDEN No. 089-2022
 FECHA: 18/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 068-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en Hotel y Cabañas Ros, Valle de Ángeles los días miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de abril del 2022.	L. 34,500.00	L. 34,500.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 34,500.00
		I.S.V. 15%		L. 5,175.00
		TOTAL		L. 39,675.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.L.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

ORDEN No. 090-2022

FECHA: 21/4/2022

PROVEEDOR:

REDES Y COMUNICACIONES DE HONDURAS SA DE CV

RTN:

05019006481741

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
SERVICIOS SOCIALES	DSS 120-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de una Licencia Zoom Meeting Pro por un año, una Licencia Large Meetings para 1,000 participantes por un año, para atender Departamento de Servicio Sociales.	L. 29,111.59	L. 29,111.59
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 29,111.59
		I.S.V. 15%		L. 4,366.73
		TOTAL		L. 33,478.32

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES M.O.C.
--	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 092-2022

FECHA: 22/04/2022

LUGAR: Tegucigalpa
 PROVEEDOR: ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.
 RTN: 08019008199426

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ASESORIA LEGAL	CORREO ELECTRONICO

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 30 Coffe break (5 unidades) alquiler de 30 sillas, 4 mesas, 4 faldones y sobre manteles, para atender reunión con funcionarios de la Secretaria de Educación en el Salón de Sesiones del sexto piso del INPREMA.	L. 3,800.00	L. 3,800.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 3,800.00
		I.S.V. 15%		L. 570.00
		TOTAL		L. 4,370.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa

PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)

RTN: 03011970004592

ORDEN No: 093-2022

FECHA: 25/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 072-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día martes 26 de abril del 2022.	L. 6,700.00	L. 6,700.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 6,700.00
		I.S.V. 15%		L. 1,005.00
		TOTAL		L. 7,705.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO

ORDEN DE COMPRA

LUGAR

Tegucigalpa

ORDEN No. 094-2022

FECHA: 22/04/2022

PROVEEDOR:

ELEGANCIA Y COMFORT S. DE R.L.

RTN:

08019008199426

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 072-2022


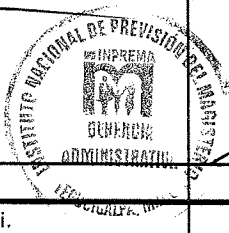
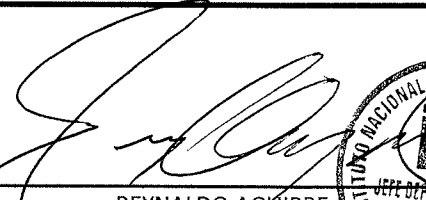

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 25 desayunos con jugos, 25 almuerzos con postre, servicio de catering para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día martes 26 de abril del 2022.	L. 12,425.00	L. 12,425.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
			Subtotal	L. 12,425.00
			I.S.V. 15%	L. 1,863.75
			TOTAL	L. 14,288.75

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.
 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.	ORDEN No:	095-2022
PROVEEDOR:	GRUPO BYMAZ S DE R L	FECHA:	27/4/2022
RTN:	08019012459980		

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS 154-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de bioseguridad para atender brigada de salud en las ciudades de Tegucigalpa,		
1	946	Mascarillas KN95	L. 4.00	L. 3,784.00
2	80	Paquetes de toallas húmedas (80 toallas cada paquete)	L. 65.00	L. 5,200.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 8,984.00
		I.S.V. 15%		L. 780.00
		TOTAL		L. 9,764.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA M & M S DE R L
 RTN: 08019013610290

ORDEN No: 096-2022
 FECHA: 27/4/2022

Cotización	Departamento que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES	DSS 154-2022

Item	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de bioseguridad para atender brigada de salud en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.		
1	242	Botes de alcohol en presentación de un litro con atomizador	L. 58.00	L. 14,036.00
2	110	Botes de gel en presentación de un litro	L. 59.00	L. 6,490.00
3	15	Paquetes de bolsas 6x10	L. 28.00	L. 420.00
4	20	Paquetes de bolsas 15x25	L. 28.00	L. 560.00
*****	*****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 21,506.00
		I.S.V. 15%		L. 147.00
		TOTAL		L. 21,653.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demostrará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: K-DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VARIOS S A DE C V (K-DIPROVA)
 RTN: 08029995001549

ORDEN No. 097-2022
 FECHA: 27/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 016-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	50	Bolsas de azucar 1,800 gramos	L. 42.06	L. 2,103.00
2	700	Coca cola en lata normal	L. 13.48	L. 9,436.00
3	300	Canadry en lata	L. 13.48	L. 4,044.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 15,583.00
		I.S.V. 15%		L. -
		TOTAL		L. 15,583.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACION
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: EMBOTELLADORA DE SULA S A
 RTN: 05019995000152

ORDEN No. 098-2022
 FECHA: 27/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 016-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	1200	1,200 Botes de agua embotellada (50 paquetes de 24	L. 7.25	L. 8,700.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 8,700.00
		I.S.V. 15%		L. 1,305.00
		TOTAL		L. 10,005.00

AVISO IMPORTANTE

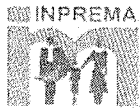
- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO ACUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:	Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR:	EDUARDO ALEXY GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)
RTN:	08101997001580

ORDEN No.	099-2022
FECHA:	27/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 016-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes productos de consumo para mantener en existencia en el Almacén Central.		
1	200	Bolsas de café de	L. 88.00	L. 17,600.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 17,600.00
		I.S.V. 15%		L. -
		TOTAL		L. 17,600.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No. 100-2022
FECHA: 29/4/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: EDUARDO ALEX Y GALO MATAMOROS (COMERCIAL GAMA)
RTN: 08101997001580

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 014-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes materiales de oficina para el almacén central del INPREMA.		
1	25	Pares de baterías AA	L. 28.00	L. 700.00
2	25	Pares de baterías AAA	L. 25.00	L. 625.00
3	300	Cajas de cartón para archivo tamaño oficio	L. 78.00	L. 23,400.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 24,725.00
		I.S.V. 15%		L. 3,708.75
		TOTAL		L. 28,433.75

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

RITA LORENA ABADIE
GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.

REYNALDO
JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

ORDEN No: 101-2022
FECHA: 29/4/2022

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
PROVEEDOR: EQUIPOS Y SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (EYS)
RTN: 08019003257392

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 014-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes materiales de oficina para el almacén central del INPREMA.		
1	15	Tóner HP 26A	L. 2,530.00	L. 37,950.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 37,950.00
		I.S.V. 15%		L. 5,692.50
		TOTAL		L. 43,642.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
Copia: Proveedor
Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa, M.D.C.
 PROVEEDOR: **DISTRIBUIDORA UNIVERSAL, S DE RL**
 RTN: 08019013578169

ORDEN No. 102-2022
 FECHA: 29/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALM 014-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
		Compra de diferentes materiales de oficina para el almacén central del INPREMA.		
1	1000	Carpetas colgante tamaño oficina	L. 8.19	L. 8,190.00
2	20	Cartuchos HP 950XL color negro	L. 1,130.00	L. 22,600.00
3	300	Marcadores fluorescente	L. 8.00	L. 2,400.00
****	****	*****U.L.*****		
		Subtotal		L. 33,190.00
		I.S.V. 15%		L. 4,978.50
		TOTAL		L. 38,168.50

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FONSECA GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR:

Tegucigalpa

ORDEN No: 103-2022

FECHA: 29/4/2022

PROVEEDOR:

TULIPANES ALIMENTOS Y SERVICIOS, S. de R.L.

RTN:

08019004002892

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorándum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 073-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Compra de 50 desayunos con jugos, 50 almuerzos con postre, todo empacado, alquiler de 4 mesas con manter y sobre mantel, para atender Sesión de la Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día martes 03 de mayo del 2022	L. 13,980.00	L. 13,980.00
****	****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 13,980.00
		I.S.V. 15%		L. 2,097.00
		TOTAL		L. 16,077.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demorará la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIE FUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad

Copia: Proveedor

Copia: UDP



INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
ORDEN DE COMPRA

LUGAR: Tegucigalpa
PROVEEDOR: RIGOBERTO ANTONIO CERRATO FLORES (SONTRAC)
RTN: 03011970004592

ORDEN No.: 104-2022
FECHA: 25/4/2022

Departamento, Unidad, Gerencia que solicitó la Compra	No. Memorandum de Solicitud
COMISIONADO PRESIDENTE	APA 073-2022

Ítem	Cant.	Descripción de Artículos	Precio Unitario	Total
1	1	Servicio de grabación de Audio, sistema de sonido profesional, alquiler de 8 micrófonos inalámbricos, entrega de CD de grabación al final del evento para reunión de Asamblea del INPREMA, se realizara en el salón de reuniones del Instituto el día martes 03 de mayo del 2022.	L. 6,700.00	L. 6,700.00
*****	*****	*****U.L.*****	*****	
		Subtotal		L. 6,700.00
		I.S.V. 15%		L. 1,005.00
		TOTAL		L. 7,705.00

AVISO IMPORTANTE

- a) Nos reservamos el derecho de devolver, a costo suyo, parte o todos los bienes solicitados en esta orden, si por cualquier motivo no son en todo aspecto como se solicitan.
- b) El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuosos en el plazo establecido, de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra y reportar en ONCAE.
- c) La factura debe venir firmada por la persona a quien le entregaron el o los artículos.
- d) Para que la cancelación de su cuenta no sufra demora, envíe dentro de los tres días siguientes de la entrega de los bienes, esta orden firmada, recibos, factura y actas de entrega.
- e) No estar inhabilitado en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado
- f) El recibo debe traer consigo el número de la Identidad de la persona que firma el recibo y deberá consignarse el número de la factura y la orden de compra respectiva.
- g) La falta de estos requisitos demerita la cancelación de su cuenta.

Elaborado por: Richard Galindo

Observación:

 RITA LORENA ABADIÉ PUNES GERENTE ADMINISTRATIVO a.i.	 REYNALDO AGUIRRE JEFE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
---	--

Original: Contabilidad
 Copia: Proveedor
 Copia: UDP